

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL GRAN ÁRBITRO

Dedica el insigne Obispo de Urgel buena parte de su última Pastoral á la exposición del perfectísimo derecho que compete á la Santa Sede de dirigir y mandar, no solamente á los individuos particulares, sino también á los reyes y Gobiernos en los asuntos temporales relacionados con el bien espiritual de la Iglesia y la salud eterna de las almas, y después de manifestar los fundamentos racionales é históricos de ese derecho ejercido durante largos siglos por los Papas, corroborado por las prescripciones del Derecho canónico, y sancionado con la autoridad de los Concilios, dice lo siguiente:

«Si el Papa, en virtud de su potestad ordinaria, tiene jurisdicción plena é inmediata sobre toda la Iglesia y sobre todos y cada uno de sus hijos, cualquiera que sea su categoría, grado ó dignidad; si en virtud de esta discutible jurisdicción puede entender y fallar sobre los actos de los Reyes y Príncipes referentes al Gobierno de sus Estados en el modo dicho; si puede mandar y prohibir á los Supremos gobernantes, trazando la línea de conducta que deben seguir en bien de la Iglesia y provecho espiritual de sus subordinados, y resolviendo los litigios internacionales que tan agitados traen á veces á los Estados en perjuicio de la Iglesia y de los intereses morales y materiales de los mismos con gravísima lesión de la justicia; si en uso de este mismo derecho puede imponer penas espirituales y temporales, cuando así lo reclama el bien general contra los rebeldes y perturbadores, decidnos, muy amados Hermanos é Hijos en Cristo, ¿no es perfectamente lógico convenir que puesto á un lado el derecho que puedan invocar los Reyes y gobernantes católicos de utilizar otros medios para el arreglo de las grandes cuestiones interiores ó exteriores de que venimos tratando, con tal que en esto ajusten su conducta á las prescripciones de la fe y de la moral cristiana, tiene derecho el Papa de invocar á sí dichas cuestiones ó litigios, y de consiguiente que está dentro de los límites de su jurisdicción suprema cuando interviene ó falla sobre los mismos?»

¿Cómo no admitir que tendría en su apoyo los más sólidos fundamentos teológicos la constitución de un tribunal Pontificio en el que se resolviesen como en última instancia y por medio de su supremo arbitraje estas trascendentales cuestiones que conmueven los Estados y tanto afectan á la Religión y los altos intereses morales y materiales de las naciones?»

El pensamiento del arbitraje pontificio, del cual hemos tenido en nuestros días ejemplos que dieron admirable resultado, se impondrá seguramente á las naciones todas del mundo culto como único medio de resolver los pavorosos problemas que obligan á los pueblos á arruinarse con el mantenimiento, ya insostenible, de grandes ejércitos y de poderosas escuadras.

Ese arbitraje, según la doctrina admirablemente expuesta por el señor Obispo de Urgel, nace del derecho de los Papas «á dirigir y mandar á los Reyes y Gobiernos en los asuntos temporales relacionados con el bien espiritual de la Iglesia y la salud eterna de las almas;» y aunque hoy ese derecho está desconocido por los que desconocen también aquel otro en cuya virtud los Papas son Reyes legítimos de Roma, y tienen que serlo necesariamente para

ejercer con independencia la suprema autoridad espiritual, no nos cabe la menor duda de que en un porvenir quizá no lejano, Europa entera pedirá al Romano Pontífice que se constituya en árbitro inapelable de las cuestiones internacionales que puedan dar origen á espantosas guerras.

Pero antes de eso, y como natural preparación para que llegue ese momento que señalaría una nueva y gloriosa época en la historia del derecho internacional, así como en la historia del Pontificado, convendría mucho que los católicos, persuadidos de las profundas verdades que se contienen en la Pastoral del señor Obispo de Urgel relativas á la suprema autoridad de los Papas aun «en aquellos asuntos temporales que se relacionan con el bien espiritual de la Iglesia y la salud eterna de las almas,» sometiesen también sus diferencias políticas á aquel supremo arbitraje, no sólo para que lleguen á constituir aquella poderosa falange de que nos hablaba nuestro Santísimo Padre en uno de sus admirables documentos, sino también para que sirviese de ejemplo á los Estados y cobrasen ellos mismos autoridad con que predicar la sumisión de los Gobiernos y los pueblos á las decisiones de la Sede Apostólica.

Esperamos que la autoridad pontificia acabará por imponerse á todos, y que el gran árbitro de las naciones lo será antes de la grey católica, de cuya perfecta unidad depende acaso la salvación de la Europa cristiana.

ASESINATOS RITUALES

I

El asesinato de Xanten

En Xanten, pequeña población de la provincia de Westfalia, en el imperio alemán, que es una de las provincias más cultas, como que es una de las más católicas del imperio, ocurrió el año 1891 el asesinato de un niño, crimen que horrorizó á los tranquilos habitantes de esa comarca, no solamente por el hecho en sí mismo, sino porque en seguida se vió que obedecía á los preceptos rituales que desde los tiempos talmúdicos y por tradición rabinica admite y practica el judaismo.

El asesinato del niño de Xanten no era, efectivamente, sino la muerte de una criatura cristiana consumada ritualmente, esto es, con arreglo á rito, por un judío fanatizado. ¿Fanatizado cuándo y por quién? Fanatizado en conversaciones y quizás con enseñanzas de carácter doctrinal, por alguien que en Xanten, ó en alguna ciudad inmediata, ejerce autoridad religiosa, ó personal prestigio, entre los judíos de aquella comarca.

Porque ha de saberse que el asesinato no se cometió por ningún hombre dado á lecturas talmúdicas, ni á investigaciones rabinicas, con las cuales pudiera excitarse el odio anticristiano que es característico en todo judío y que todo judío guarda, más ó menos disimuladamente, dentro del corazón; sino que se consumó por una persona de clase baja y de ninguna, ó escasisísima, cultura, en quien no es posible suponer, sin intervención de un tercero, ideas y resoluciones que suponen indefectiblemente conocimientos históricos y doctrinales especialísimos. En el caso en que nos ocupamos, la idea del crimen y su ejecución disponen evidentemente á distintas personas, es decir, debe partirse del supuesto de que se formó una conjuración, la conjuración que entre los judíos tiene por objeto renovar, cuanto les es posible, con una criatura cristiana, las escenas de tormentos y sangre

con que fué víctima Nuestro Señor Jesucristo. Y bien puede afirmarse que hubo conjuración, no sólo por las circunstancias que ocurrieron en el asesinato de Xanten, sino por las que se han observado en casi todos los crímenes del mismo género cometidos desde que hay memoria de ellos. Pero si se quisiera aclarar más este punto, bastará tener presente que en el caso de Xanten, como en todos los modernos de la misma índole, las influencias judaicas acudieron eficazmente á salvar al criminal, que ya ni siquiera está procesado, pues se sobreyó libremente el sumario que se le formó.

La sed de sangre cristiana que abrasa á los judíos, suele producir de cuando en cuando—harto más frecuentemente que lo que nuestros lectores imaginarían—alguna inocente víctima que representa para el judío fanático, además de la persona adorable de Nuestro Redentor, á la Cristiandad entera, cuya destrucción y ruina es el objeto de todas las ansias de los secuaces del Talmud, donde se sienta la doctrina á que responden los asesinatos judaicos. Y como exceptuando los judíos de la China, que no son muchos, los samaritanos, que son pocos, y los de la secta caraita (1), que son menos, todos los demás judíos son rabanistas, es decir, admiten el Talmud, la práctica de estos asesinatos rituales se ha verificado y verifica donde quiera que existen colonias ó aglomeraciones de judíos, y, con relación á éstos, puede decirse que son universales.

Otro día tendrán ocasión de verlo nuestros lectores. También más adelante les explicaremos, con un documento fehaciente, el carácter litúrgico que tienen para los judíos estos asesinatos y lo diabólico de ciertas conjuras en que emplean la sangre cristiana. Hoy nos limitaremos á referir brevemente todo lo que se sabe del asesinato de Xanten, en el que se observó lo fundamental del rito talmúdico, y se ofrecen otras circunstancias que demuestran con toda evidencia la causa que lo determinó y el fin á que se ordenaba.

A las diez de la mañana del 29 de Junio del año pasado la mujer del carnicero Busschoff atrajo á su casa al niño Hagemann. Lo que pasó en aquella casa desde esa hora hasta las seis de la tarde del mismo día no puede detallarse porque faltan testigos que lo hayan declarado; pero á las seis de la tarde apareció el cadáver del niño en un establo próximo á la casa. La muerte había sido resultado de una sangría suelta que dejó exangüe al pobrecito niño.

Nadie vaciló en designar al asesino, que no era ni podía ser otro que el carnicero Busschoff. Multitud de testigos habían visto que su mujer llevó á su casa á la inocente víctima, y todo el mundo pudo cerciorarse de que el establo donde se descubrió el cadáver de Hagemann se comunicaba interiormente con la carnicería. Por otra parte, nadie vió al niño después de las diez de la mañana, ni por más pesquisas y averiguaciones que se practicaron se consiguió saber dónde había podido estar si no estuvo en casa del carnicero, que fué preso lo mismo que su mujer. Ambos negaron haberle tenido en casa y aún haberle visto, pero el fiscal que intervino en el sumario estimó que el testimonio de los que decían haber visto á la carnicera cuando llevaba á su casa al niño, era irrecusable é intachable, y que había señales é indicios de haberse trasladado el cadáver desde casa del carnicero al establo. De suerte que el fiscal pidió el procesamiento de los detenidos. Y cuando todo Xanten y toda aquella comarca, conmovidos profundamente por el horrible suceso, creían seguro que el tribunal había de acceder á la petición del fiscal, con sorpresa, mayor todavía que su emoción, supieron que la cau-

(1) Proceden de los saduceos y andan dispersos, principalmente en ciertas comarcas de Levante y en otras de Polonia y Rusia.

sa se había sobreesido y que el carnicero estaba en libertad.

Tampoco vaciló nadie en designar el motivo del sobreesimiento. Para todos fué evidente que la influencia semítica puso en juego, arriba y abajo, los medios poderosísimos de que se vale en todas partes para imponer su voluntad. Pero en Xanten la impuso más incúta y descaradamente que en otra ninguna, tan descarada é incúta, que los habitantes de toda aquella comarca pusieron el grito en el cielo y obligaron á que en Berlín se idease un recurso con que calmarles. El ministro de Justicia envió á Xanten un elevado funcionario de su ministerio para que examinara el sumario y oyese á cuantos quisieran hablarle acerca de él. Con esta medida se calmaron un poco los ánimos; pero no se ha conseguido otra cosa.

Ni se conseguirá.

Como no se consiguió en varios procesos incoados por idénticos crímenes en diferentes naciones desde el segundo tercio del presente siglo, por ejemplo el de Rodi (1839), el de Turín (1840), el de Damasco (1840), el de Tisza-Eszlaer (cuatro asesinatos en 1878, 79, 80 y 81), el de Corfú (1891) y algún otro, cuya fecha no recordamos.

En todos estos procesos los criminales resultaron inocentes y la justicia quedó burlada.

Así es que los asesinatos rituales se repiten con una frecuencia que de otro modo no se podría explicar, dada la ingénita cobardía y el apego á la vida que son notables en los judíos como en ninguna otra raza. Lo único que sucede ahora es que pocas veces, sobre todo en Europa, los asesinatos judaicos reúnen las circunstancias que solían presentar antiguamente y todo el aparato con que entonces se ejecutaban, de lo cual y del espíritu con que se hacían, en otro artículo daremos los detalles auténticos que más arriba hemos ofrecido.

FRAY PEDRO DE JESÚS Y MARÍA ALCORTA Y BLORDY

En el breve transcurso de cuatro meses la Orden Carmelitana reformada por la seráfica Virgen, avilesa Santa Teresa de Jesús, ha perdido cuatro varones ilustres, cuyo recuerdo vivirá perdurablemente en los fastos de su gloriosa historia. El extenso catálogo de sus Santos acaba de aumentarse con cuatro nombres, simbolizando cada uno luchas y esfuerzos, perseverancias y triunfos, virtudes y heroísmos. El último de los muertos era una de las figuras más notables de los Carmelitas.

Fray Pedro de Jesús y María, he aquí la figura culminante á cuyos esfuerzos gigantescos se debe la restauración en España de la Orden Carmelitana reformada.

Es menester haberle conocido para formar acabada idea del justo varón, dechado de ciencias y virtudes, del hidalgo español cuyo trato cortés y cariñoso supo siempre vencer la dificultad y el obstáculo doquiera se presentaran.

De estirpe humilde, pero de honradez probada, vió por primera vez la luz del día en Marquina (Vizcaya) el 4 de Abril de 1822. Estudió las primeras letras y latinidad en su pueblo natal, pasando después al Seminario de Logroño para cursar los áridos é ingratos estudios de la filosofía. Por aquel entonces la insigne Orden Carmelitana que fundó el Profeta Elías en el monte Carmelo novecientos años antes de la venida de Jesucristo, y que reformó el espíritu varonil de la gran Teresa de Jesús, acababa de restaurarse en Francia (de donde desapareció

ante los atropellos y los estragos de una revolución monstruo que jamás justificará la historia), merced á la poderosa iniciativa del sabio Carmelita español fray Domingo de San José.

La Virgen y Santa Teresa recompensaron el fervor y el entusiasmo que por sus glorias sentía el joven seminarista, inculcando en su conciencia ese espíritu de vocación que los ángeles envidian desde el cielo, y pronto Pedro de Alcorta y Elordy trocaba sus modestos apellidos por los gloriosísimos de Jesús y de María. Terminados totalmente los estudios de la Orden, sus altas dotes de prudencia y de gobierno, la bondad suma de su carácter y lo afable de su trato denunciaban en el P. Pedro uno de esos apóstoles de propaganda que, como soles esplendorosos, sólo encuentran el ocaso en su muerte.

Desempeñó durante largos años el cargo de Prior, y trabajando con asiduo celo, el éxito coronó sus primeras obras; fueron éstas las fundaciones de Burdeos y Bagneres de Bigorre. Era mezquino campo para su vasta iniciativa el que le brindaban los hermosos panoramas del Pirineo, y como buen patriota, fija su vista en España, consiguió con certero acuerdo la restauración de la Orden el año 1863, en que fué telegrada por la Reina Isabel en concepto de misioneros de Ultramar.

Hizo la primera instalación en Marquina, siendo nombrado Prior de la casa matriz y Comisario general en España. Fué además Vicario general y Provincial más tarde, por dos veces reelegido hasta por sus numerosas fundaciones en Larrea, Bilbao, Burgos, Avila, Segovia, Alba de Tormes, Habana, Valencia, el desierto de Las Palmas y Medina del Campo, aconsejaron la división en dos provincias, quedándose de Provincial de la de Castilla, con residencia en Avila. Los años y los achaques destruyeron su actividad y su energía. Respetado de propios y extraños, cariñoso con todos, y disgustado por las embestidas, los ataques de una enfermedad mortal, residía en la Procuración de Madrid en concepto, no sólo de Padre, sino de *alma mater* de los Carmelitas españoles.

El 23 del pasado dejó de existir para pasar á mejor vida, y hoy la tierra bendita del claustro del convento de Santa Teresa de Avila habrá cubierto sus mortales restos.

Ya cadáver, todavía conservaba su rostro el candor de las vírgenes y la sonrisa de los ángeles. ¡Ha muerto, pero no ha muerto, según la frase inmortal de Santa Teresa! No ha muerto, porque justificado su espíritu de la más insignificante imperfección ante la justicia eterna, reposará en lo más alto de los cielos, entre los ángeles y los serafines, entre Juan de la Cruz y Teresa de Jesús, entre Magdalena de Pazzis y Alberto de Sicilia, ocupando el trono de majestad y de gloria que desde el principio del mundo tenía deparado.

EL GOBIERNO ALEMÁN

derrotado por el Centro Católico

(Por telégrafo)

Berlín.—Ha continuado en el Reichstag la discusión del presupuesto de Marina, que en anteriores sesiones ha dado ocasión á debates acalorados y á quejas por los malos tratamientos de que son víctimas algunas veces los tripulantes de los buques de guerra cuando no atienden las órdenes ó deseos de los oficiales.

El conde de Caprivi ha reclamado hoy de los diputados que autoricen la construcción de una corbeta de guerra en el astillero de Stettin.

En apoyo de su proposición ha dicho el canceller que urge proporcionar trabajo á centenares de obreros, los cuales se quedarán ociosos si no se emprende la construcción del barco.

A pesar de tal observación, el Reichstag ha desechado la moción del canceller por mayoría relativamente considerable.

La derrota del gobierno ha sido muy comentada. El centro ha votado unánime contra él. Se atribuye la actitud de los diputados católicos á una intriga del ministro de Hacienda, Herr Miquel, quien deseaba que el emperador influyese para que la Cámara de los Señores rechazase el proyecto de ley sobre enseñanza, en el caso de que la Cámara de diputados de la Dieta lo aprobase.

El centro, que apoyaba resueltamente el proyecto en cuestión, acordó manifestar su disgusto al ser discutido el presupuesto de Marina, y á eso ha sido debido el fracaso del canceller en la sesión celebrada hoy por el Reichstag. — *Keller*.

LIBROS Y REVISTAS.

En esta sección se dará cuenta de las Obras que se nos remita un ejemplar y de las Revistas que cambien con nuestro diario.)

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA, compuesto por sabios eminentes, publicado bajo la dirección del ilustre Abate J. B. Jaugey, y vertido y publicado en castellano bajo de la del docto teólogo Lectoral de Madrid, D. Joaquín Torres Asensio.

Se ha publicado la entrega 16 de esta magnífica obra, que ya se va acercando dichosamente á su fin.

El cuaderno que ahora anunciamos tiene especialísima importancia, y debe, por tanto, excitar todo el interés y atención de los lectores. Casi todo él está consagrado á una de las cuestiones de nuestra historia nacional en que el espíritu anticatólico del presente y del último pasado siglo se ha esforzado á zaherir y maltratar á la política cristiana en nuestros Reyes de la Casa de Austria. Nos referimos á la EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS decretada por Felipe III, tema favorito de protestantes y de liberales, que lo han explotado con fruición, desahogando en él su maligna hostilidad contra la verdad en declamaciones y amargas críticas, con que desgraciadamente han conseguido viciar el juicio de muchos, hasta el punto de hacerles favorables á sus máximas de falsa y pífida tolerancia. Convenía, pues, que una pluma docta y bien intencionada tratase de propósito esta cuestión y defendiese en ella los fueros de la verdad. El artículo dedicado en el original francés de la presente obra, escrito por autor extranjero no bastante versado en las cosas de España, dejaba mucho que desear tocante á esta grave cuestión; mas la misma necesidad de suplir la insuficiencia y de rectificar las equivocaciones del escritor francés ha obligado al director de la versión española á tomar por su cuenta el estudio y esclarecimiento de ese punto histórico, grave y trascendental, y su excelente trabajo, fruto maduro del estudio y de la verdadera crítica, animada del puro amor á la verdad, ha venido á llenar casi todas las columnas del presente cuaderno. No dudamos que los lectores hallarán en él toda la luz de verdad histórica y de sana doctrina y verdadera crítica que pedía el exámen de dicha cuestión, y que habrán de sentir, cuando lean esta preciosa monografía, el gozo que nace en el ánimo de los buenos viendo triunfante la causa de la política cristiana en el campo de nuestra historia patria.

Noticias varias

— De un periódico de Salamanca, tomamos la siguiente noticia:

«A la una de la madrugada, una de las rondas municipales compuesta de alcalde de barrio y sus celadores sorprendió en la calle de Toro á tres máscaras cubiertas; el jefe de la ronda suplicó á las referidas máscaras que tuvieran la bondad de descubrirse, conforme estaba prevenido. Una de las máscaras se opuso á la orden de la autoridad hasta con formas poco tranquilas, y acercándose entonces el sereno de la calle citada, cumplió la orden que el alcalde de barrio le dió de que hiciera descubrir á la máscara que á ello se oponía, y una vez verificado resultó del descubrimiento que un señor concejal era el que se oponía á cumplir las órdenes de la autoridad.»

— Hace pocos días ocurrió un lamentable suceso en el penal de San Agustín, de Valencia, que pone de manifiesto una vez más lo defectuoso que en la práctica resulta nuestro sistema penitenciario.

Tres penados que desde antiguo se profesaban profundo rencor, dirimieron sus contiendas á la citada hora, resultando uno de ellos con diez heridas en varias partes del cuerpo, producidas por arma blanca; dos de ellas penetrantes en el costado derecho y de carácter gravísimo.

A las cuatro horas falleció el lesionado, víctima de las heridas recibidas.

El juzgado se incautó de un cuchillo de regulares dimensiones, una navaja y una pistola del 15.

¡Qué cárceles!

— El asistente del capitán de Carabineros de Olot al regresar el sábado de Santa Pau, montado en un caballo quiso vadear la riera, cuya corriente era extraordinaria, cometiendo la imprudencia de lanzar al animal hacia la palanca de piedra que en ella existe, de la que se desvió á los pocos pasos, cayendo en el agua y pereciendo ahogado. El ginete pudo ser salvado después de grandes esfuerzos y continúa en grave estado.

— En todas partes cuecen habas. Dice un telegrama de París que en aquella ciudad circula el rumor de haberse descubierto una importante irregularidad en la subintendencia militar. Parece que dos oficiales de administración daban por recibidas varias remesas de equipos y fornituras, cuyo importe se repartían entre ellos á los industriales contratistas. Como alguno de estos se mostrara resentido porque no se le atendía con las mismas condiciones que á los favorecidos, denunció el hecho, que ha producido el escándalo consiguiente.

— El sábado pasado, á las siete y cuarto de la noche, se presentó en las costas del Atlántico una magnífica y esplendente aurora boreal, acaso la más bella que se haya observado jamás en esa región.

Desde la constelación de la Osa Mayor,

y extendiéndose unos 60 grados en el horizonte, el firmamento estaba iluminado con un precioso resplandor rojizo y suave que despertó la admiración y se atrajo las miradas de millares de personas embebecidas ante tan bello espectáculo. En el centro del espacio iluminado lucía una bella mancha roja, mientras que á medida que se acercaba á los bordes, el tinte iba debilitándose y haciéndose tan tenue, que á través de él podían percibirse las estrellas.

Interín este fenómeno se efectuaba en el cielo, pudo observarse que los alambres eléctricos estaban de tal manera cargados de electricidad, que era posible transmitir telegramas entre esta ciudad y Albany, sin necesidad de recurrir á las baterías ordinarias, habiéndose observado también algunas alteraciones en los aparatos telefónicos.

— En el condado de Arva reina una hambre espantosa; en estos dos últimos meses han muerto de hambre sesenta y cinco personas en el condado de Nameszto.

Los habitantes se ven reducidos á hacer pan con la corteza de los árboles y con paja de avena.

En todo el país se efectúan colectas para auxiliar las víctimas del hambre.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Melitón y compañeros mártires; Santos Cayo y Alejandro, mártires; S. Víctor, mártir; S. Drotoveo, abad; S. Atalo, abad.

S. MELITÓN Y COMPAÑEROS MÁRTIRES

En el año 319, siendo Licinio Emperador de Oriente y Presidente Agrícola en Sebastia, ciudad de Armenia, resplandecieron la fe en Jesucristo y la fortaleza en los tormentos de cuarenta soldados cristianos, los cuales por negarse á sacrificar á los ídolos fueron encarcelados, atormentados de varios modos, y últimamente espuestos al aire libre y enteramente desnudos sobre un estanque helado para que muriesen en el rigor del frío. Puestos así, todos unánimes oraban diciendo: «Señor, cuarenta hemos entrado en la liza: dadnos pues cuarenta coronas: no permitais, Señor, que falte ni una sola de este número.» Como al amanecer diesen aun señales de vida los santos mártires, el gobernador mandó que fuesen arrojados á la hoguera. Sacáronlos, pues, de la laguna, y los pusieron en carros á todos menos á Melitón que, siendo el más joven, conservaba todavía bastantes fuerzas. Dejábanle los verdugos, pero su madre, cogiéndole en sus brazos, púsole en el carro junto con los otros: «Anda, hijo mío, acaba tu dichoso viaje con tus compañeros, para que no seas el último en presentarte á Dios.» Y acompañó el carro hasta la hoguera con su semblante alegre. Sucedió este glorioso martirio el día 10 de Marzo del citado año 319.

OFICIO DIVINO

Día 10. Feria 5.ª De los cuarenta santos mártires. *Semidoble. Encarnado.* Com. y último evangelio de la feria. Vísperas de la Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, com. de los cuarenta santos mártires y de la feria.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

La oración en el hogar doméstico

ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

PROPÓSITO.

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el *Angelus*, ó antes y después de comer.

CULTOS.

Mañana jueves.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Al anochechar, rezado el rosario, empezará la novena á S. José y después la reserva.

NOVENA Á S. JOSÉ

POR LA MAÑANA

durante una misa

En la Catedral, después de la misa mayor; en Santa Eulalia, á las doce, con meditación; en San Francisco, á las seis, y se repetirá á las once y cuarto, con exposición; en la Misericordia; á las seis y media; en San Juan, San Antonio de Viana, Consolación (calle de San Cayetano) y San Antonio de Padua, á las siete; en las Teresas, á las diez y media, con sermón por D. Miguel Barceló.

AL ANOCHECHAR

con sermón

En Santa Eulalia, D. Bernardo Matas. En Santa Cruz, el P. Francisco Salvá. En San Jaime, el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal.

En San Miguel, el P. José Auba. En San Nicolás, D. Miguel Barceló. En el Socorro, el P. Vicente Fernández. En San Juan, el P. Miguel Cardell, filifense.

En Santa Fe, D. Miguel Parera.

CORTE DE MARÍA.

En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

GACETILLA LOCAL

En la Junta general ordinaria del *Crédito Balear*, celebrada el 6 del actual, bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Morey, se leyó la memoria del curso con que se efectuaron las operaciones.

Durante el trigésimo tercer ejercicio social la sección de Seguros Marítimos expidió 303 pólizas, habiendo ocurrido un siniestro importante pesetas 20.000 que fué puntualmente satisfecho.

Los Consejos de administración de las Sucursales que la Sociedad tiene establecidos en Felanitx, Manacor, Sóller, Inca, Llachmayor y Porreras han demostrado actividad y celo en el desempeño de las funciones á su cargo confiadas.

Según se desprende del balance, el beneficio obtenido asciende á pesetas 563,626'41, y después de hechas las bajas reglamentarias y de apreciada la cantidad que resultó sobrante en el ejercicio anterior, como se consigna en la demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas que sigue á dicho balance, permite repartir un dividendo de pesetas 40 por acción de cual se han satisfecho ya á cuenta 15 y destinar pesetas 2,282'28 á las utilidades del ejercicio en curso.

Estos satisfactorios datos forman la más segura garantía para el público y para los señores accionistas de la antigua *Sociedad Crédito Balear*.

Agradecemos el obsequio del ejemplar de la Memoria que se nos ha remitido.

Aproximándose la festividad del glorioso Patriarca S. José, mañana empezará en muchas iglesias de esta ciudad la popular devoción de la novena que anualmente se dedica al Padre putativo de Jesús, Esposo de la Santísima Virgen María y Patrón Universal de la Iglesia.

Recordamos á nuestros abonados y á las personas devotas del Patriarca que en la *Librería de Propaganda Católica*—Call—1 hallarán novena para practicar con santa fruición este piadoso ejercicio. También encontrarán otra clase de libritos muy á propósito para la meditación de las virtudes de Jefe de la Sagrada Familia durante el presente mes de Marzo dedicado á S. José.

Además hay un elegante y esmerado surtido de devocionarios.

En extremo lucida y brillante fué la función que en el Colegio de 1.ª 2.ª enseñanza, establecido en Inca, celebró anteayer, función que iba dedicada á Santo Tomás de Aquino.

Los alumnos, acompañados de los profesores, fueron á comulgar por mañana en la iglesia parroquial, asistiendo después al oficio divino y sermón que pronunció el Sr. Rector de aquel pueblo.

Por la tarde, en el teatrillo de dicho Colegio, se representaron algunas piezas de verso y canto, que agradaron mucho á la numerosa concurrencia.

Los 112 pasajeros que han venido hoy en el vapor *Iseño*, han efectuado el viaje por cuenta del Estado. Salvo unos pocos quintos de Ibiza, los demás eran soldados de infantería de Marina que van á sus casas en uso de licencia.

Hoy ha venido la señora viuda D. Ignacio Cortés, Director que fué del Banco de España en Alcoy, y cuyo cadáver fué trasladado aquí, como recordarán nuestros lectores.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, acompañado de varios amigos, ha estado en Manacor y ha visitado las célebres cuevas del *Drach*.

D. José Rius y Foraster ha sido propuesto para ocupar la cátedra de latín y castellano vacante en nuestro Instituto por fallecimiento del presbitero D. Domingo Alzina (q. s. g. h.).

El Sr. Foraster desempeña en actualidad, en Pamplona, la cátedra de las mismas asignaturas.

Ha sido ascendido á General de División nuestro paisano el General de Brigada D. Emilio March. Esta noticia, según dice *El Isleño*, llegado aquí por telégrafo.

En la calle del Sindicato, número 34, se ha abierto una tienda destinada la venta de carnes, y en la que se expenden éstas á menos precio que en la plaza.

¡Si durara mucho la baratura!

Ayer tarde, á pesar del mal tiempo que hacía, se hizo á la mar para Barcelona el vapor *Bellver*. Se llevó la correspondencia, 27 pasajeros y carga.

Para la dirección facultativa de los niños de S. Juan de la Font Santa, término de Campos, ha sido designado el médico D. Ubaldo Castells.

Por fin hoy, uno tras otro, han venido los vapores *Unión*, *Lulio* é *Isleño*.

El *Unión*, correo del lunes, ha venido de Valencia, y ha sido portador de la balija, 5 pasajeros, 53 quintos destinados al Regimiento de Filipinas, y mucha carga, parte de la cual eran unidos.

El *Lulio* ha venido de Barcelona, ha sido portador de la correspondencia, 26 pasajeros, unos veinte bueyes y otra carga.

Por último, á las ocho y media, ha llegado de Alicante é Ibiza el vapor *Isleño*, con la correspondencia, 112 pasajeros y carga.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones, 1.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 6.—D. Juan Bonafé Ginart, con doña María Bonafé Ginart.—D. Mateo Buadas Jofre, con doña Magdalena Terrasa Moll.

Defunciones

Día 8

Andrés Bonet Torres, viudo, de 85 años, Hospital, de anemia.
 Ramón Florenza Roig, viudo, de 58 años, Hospital, de neumo-dengue.
 Mateo Morro Morrós, de 26 meses, Coll den Bassa, de hidrocefalo.
 José Sarmiento Riera, de 1 año y medio, Arra, de enterocolitis.
 Esperanza Alomar Burgos, soltera, de 83 años, Plaza del Teatro, de vejez.
 Antonia Oliver Marcó, viuda, de 62 años, calle San Miguel, de pneumonia.
 Catalina Más Vaquer, viuda, de 50 años, calle Berard, de tuberculosis.
 Margarita Vich Cañellas, viuda, de 27 años, Hospital, de tuberculosis.
 Antonia García Parets, soltera, de 15 años, Temple, de tuberculosis.
 Francisca Barceló Llabrés, de 2 años, San Matze vey, de bronquitis.

Hospital civil

Día 8

Movimiento de enfermos.—Entradas: 3 varones y 1 hembra.—Altas: 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 8

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 6.—Ovejas, 2.—Corderos, 42.—Ternero de leche, 1.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 9 Marzo—9 mañana

Barómetro.	52'9 mm.
Termómetro seco.	12'7 grados.
Id. húmedo.	11'9 »
Mínima.	9'4 »
Reflector.	8'9 »
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

Parte oficial

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Habiendo sido recibidos los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 correspondiente á los que fueron presentados para el cange hasta el día 20 de Febrero último inclusive, desde el viernes 4 del corriente serán entregados á los interesados, mediante la presentación de los oportunos resguardos.

Los dueños de valores de dicha clase que los tengan en esta Sucursal, ya en depósito, ya en garantía de alguna operación, deben presentar sus resguardos ó las pólizas para estampar en ellos la nueva numeración de sus títulos.

Palma 2 de Marzo 1892.—El oficial secretario Emilio Figueras. 3—6

Por acuerdo del Banco se descuentan los cupones de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, del vencimiento de 1.º de Abril próximo á razón de 5 por 100 anual, siendo el mínimun de percepción el descuento correspondiente á catorce días, que no podrá bajar en ningún caso de quince céntimos de peseta por cada postura.

Palma 5 de Marzo de 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1—5

CRÉDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1891 acordado en junta general del día de ayer.

Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 7 de Marzo de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marqués. 1—5

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

Se convoca á los señores accionistas á la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo corriente á las cinco de la tarde en las Oficinas de la Sociedad para discutir y votar en su caso una proposición presentada relativa á la conveniencia de exigir dividendos pasivos, colocar las acciones que existen en cartera y crear una emisión de obligaciones hipotecarias: cuyo proyecto se halla expuesto en dichas oficinas á disposición de los señores accionistas, de nueve y media á doce mañana y de tres y media á seis de la tarde.

Palma 1.º Marzo de 1892.—Por A. de la J. de G.—El Presidente, José de Fuenmayor.—El V. Srio. José G. Cepeda. 4—6

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquín.	66'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	106'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Harinera Mallorquina.	82'50
Bonos municipales.	23'00
La Isleña Marítima.	56'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	62'60
4 p ⁰⁰ amortizable.	75'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco de España.	342'50
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	62'27
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	69'07
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'25
Banco Hispano-Colonial.	37'40
Ferro-carriles del Norte.	38'70
Francias.	16'85

Precios corrientes del mercado de Inca el día 3 de Marzo.

Almendrón á 00'00 pesetas los 42 kg.
 Trigo, á 19'00 pesetas los 70 litros.
 Candeal, á 18'50 id., id.
 Cebada del país, á 8'50 id., id.
 Id. forastera, á 8'00 id., id.
 Avena del país, á 10'00 id., id.
 Id. forastera, á 8'90 id., id.
 Garbanzos, á 24'00 id., id.
 Maíz á 15'00 id., id.
 Habichuelas confites, á 23'00 id., id.
 Id. blancas, á 26'00 id., id.
 Fríjoles, á 23'00 id., id.
 Habas para cocer, á 16'50 id., id.
 Id. ordinarias, á 15'00 id., id.
 Id. para ganados, á 12'50 id. id.
 Cerdos cebados á 10'00 ptas. la arroba.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 á las 2'45 t.

Dimisión del ministro de Marina
 El Sr. Cánovas del Castillo ha re-

chido la dimisión del ministro de Marina Sr. Montojo el cual hace en ellas alistas de compañerismo de adhesión al partido conservador fundando únicamente su retirada del ministerio en el estado quebrantado de su salud.

El Sr. Cánovas ha dado cuenta á la Reina de la dimisión del ministro de Marina.

En el Consejo de Ministros que celebrarán los señores consejeros responsables el próximo jueves bajo la presidencia de la Regencia se decidirá la persona que debe en el ministerio sustituir al Sr. Montojo.

En algunos círculos políticos se daba como muy probable la vuelta al ministerio del general Beranger.

Madrid 8 á las 8'40 n.

El Sr. Cánovas visitó al Sr. Montojo; la entrevista fué afectuosísima, comprendiendo que la enfermedad que viene padeciendo le impide poder continuar al frente del ministerio de Marina.

El Sr. Cánovas llamó luego al señor Beranger; de la entrevista se supone que ha aceptado la cartera de Marina á continuación fué el Sr. Cánovas á Palacio. Los cálculos que se hacen sobre el resultado de la crisis son muy discutidos, dudándose que entre á formar parte del ministerio el nombre del Sr. Beranger.

El Sr. Cánovas me ha dicho que insiste en que hay muchas probabilidades de que acepte el Sr. Beranger, aunque hasta el jueves no habrá nada definitivo.

Hasta ahora el candidato que reúne mayores probabilidades para la cartera de Marina es el Sr. Beranger, cuyo nombramiento se acordará en el Consejo que se celebre el jueves próximo.

El Gobierno no consentirá que se amorticen los jefes del ejército á fin de evitar que no corran las escalas.

Madrid 8 á las 11'40 n.

Inundaciones

Han ocurrido grandes inundaciones en las provincias de Córdoba y Jaen. La de Sevilla ha comenzado á inundarse.

No se tienen noticias de haber causado desgracias personales, pero sí grandes pérdidas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde. 7 m., y 5⁴⁵ De Manacor á Palma: 3 (mixto) tarde. n., y 5²⁵ tarde. De La-Puebla á Palma: 7²⁵ y 5¹⁵ tarde. De Manacor á La-Puebla: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ De La-Puebla á Manacor: 7 (mixto) tarde. mercado en Inca: de Tren periódico.—Días de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto del vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

¡ABAJO EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.—Martínez y Planas.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes talaros y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

SULFATO DE COBRE INGLÉS GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

LA PALMA

SEMANARIO

DE

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICIÓN

DEL QUE SE PUBLICÓ

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas rústica el ejemplar.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, mezcla de otras sustancias, pureza garantida, elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1²⁵, 1⁵⁰, 2⁰⁰ y 2⁵⁰ según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, 23.

DROGUERIA DE JOSÉ JUAN

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

¡ATENCIÓN! En este acreditado establecimiento hará el público un completo surtido de bragueros, fajas ventrales, suspensorios, biberones, pezoneras, chisoirs, das, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de *Ortopedia y Cirugía*, á precios muy económicos.

Librería de Propaganda Católica

TESORO DEL PUEBLO

por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, quien lo ha dedicado á las obreros de Barcelona, socios del Patronato de San José.

Este librito contiene la parte Apologética de la Religión, á la que seguirá la parte Histórica, luego la parte Doctrinal, y finalmente la Práctica.

Se vende al precio de 1 peseta encuadernado y á 50 céntimos en rústica.

No más choques de trenes

Se han recibido ejemplares del *Telegrafo eléctrico ferroviario*, por el P. Teodoro Driguez, Agustino, profesor de Matemática Física en el Real Convento del Escorial. El opúsculo consta de 15 páginas, en 4.º, con láminas é impreso en buen papel. Se vende á 0⁵⁰ pesetas el ejemplar.

De la protección del Trabajo Cristiano

Este librito de saludable pasto y de provechosa enseñanza para los obreros, escrito por M. R. P. Luis de Besse, capuchino, y traducido al español por el Rdo. Dr. D. Francisco Ribas y Servet, se vende á 30 céntimos de peseta.